UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 065 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 27 ENE. 2017

Visto el Memorando N° 043-2017-UNSCH-FCB sobre designación de Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decenal N° 125-2016-UNCH-FCB-D se le encarga por necesidad institucional y de manera excepcional las funciones de Director de la Escuela Profesional de Biología al Ms. Elmer Alcides Avalos Pérez hasta el 25 de febrero de 2017; que por razones de salud el mencionado docente ha presentado su renuncia a dicho cargo;

Que, con Resolución Decanal N° 012-2017-UNSCH-FCB-D de fecha 13 de enero de 2017, el Decano designa al Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Biología, por el periodo de un (01) año, a partir del 13 de enero de 2017 al 12 de enero de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluido el encargo de funciones del Director de la Escuela Profesional de Biología al MS Elmer Alcides Avalos Pérez.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Dr. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 13 de enero de 2017 al 12 de enero de 2018.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JAUREGUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 065 -2017-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela Profesional de Biología
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesado
CAZP